

ESCRÍBENOS:

✉ estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx
☎ (686)-4-15-79-39 (solo mensajes) 📧

Fecha: 02 de Marzo de 2025



MEXICALI.- Enseguida, el fuerte señalamiento del licenciado MIZTLI MÉNDEZ, contra los miembros de los Comités de Evaluación a aspirantes a jueces y magistrados.

“Mi estimado Víctor Islas, con el gusto que tengo de la oportunidad de saludarte, aprovecho para platicar sobre el desastre que estamos viviendo en el proceso de selección de las candidaturas a la elección judicial del Estado, siendo un marranero lo que hicieron los comités de evaluación de los tres poderes del Estado, con resultados de “idóneos” a personas que no estaban inscritos como aspirantes en su comité aparecieron en las listas finales de todos los comités de evaluación, y más aún, personas que no hicieron examen de conocimientos salieron en el listado final de aspirantes “IDÓNEOS”, actuando en opacidad, no dieron los resultados de los exámenes y decidieron el listado final a su libre arbitrio por candidaturas comunes con aspirantes que ni siquiera eran comunes y que por arte de magia, aparecen en los tres listados finales de los diferentes comités de evaluación, lo que nos dicta la inteligencia, como si previo al inicio del proceso ya trajeran la consigna de cuáles eran los nombres de los magos que aparecerían en el listado final, pero lo bueno que según se acabó la corrupción.

Y aquí considero importante puntualizar, que si bien al inicio y previo a la reforma al poder judicial el suscrito era de los profesionales del derecho que abiertamente se oponía a esta reforma, ya que si bien sí eran necesarios algunos cambios en el poder judicial, también es cierto que es muy importante la carrera judicial y la pericia comprobada de quienes van impartir justicia en nuestro país. Sin embargo, la reforma se dio, siendo una realidad que había que darle la vuelta a la página y con las nuevas reglas afrontar los difíciles retos que se vienen en el gremio jurídico, ya que, si mal que bien, se viene a acabar con la carrera judicial pero al ser convocatoria abierta, pues más valía que participáramos los que sí sabemos o mínimo los profesionales del derecho que si lo ejercemos, y fue así, que decidí registrarme para participar en el proceso como aspirante al cargo de Juez en materia Laboral del Poder Judicial del Estado de Baja California del partido judicial en Mexicali. A diferencia de otros colegas que se registraron ante los tres comités de evaluación, yo llevé mi registro como aspirante únicamente ante el comité de evaluación del Poder Judicial, considerando que sería el más transparente y más objetivo al momento de evaluar, y sobretodo que sería el que tomaría en cuenta el examen de conocimientos. Fue así que inicié el proceso de selección y en el que aparecí el 9 de febrero pasado en el listado de aspirantes elegibles del comité de evaluación del poder judicial, siguiendo así con todas las etapas del proceso de evaluación. Hasta el 15 de febrero, día del examen de conocimientos, el cual se aplicó de manera conjunta a todos los aspirantes de los tres comités de evaluación de todo el Estado, con sede en el Edificio 2 de la Facultad de Derecho Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en la cual fueron aplicados los exámenes en diferentes salones,

Candente denuncia del abogado Miztli Méndez ¡HICIERON UN MARRANERO! Tronó contra los Comités de Evaluación del proceso para elegir a jueces y magistrados



El conocido abogado especializado en derecho laboral, radicado en Mexicali y miembro del Colegio de Abogados en el Ejercicio Libre del Derecho, MIZTLI MÉNDEZ, narró su experiencia como aspirante inscrito y posteriormente “rasurado” del proceso para la elección de personas juzgadoras, la cual, afirmó, “fue un marranero”.

distribuidos por materia de especialización según el cargo, para todos los aspirantes a Juez en materia laboral nos tocó el salón 208, éramos 39 aspirantes a juezas y jueces en materia laboral en el listado incluyendo a juezas y jueces en funciones que también presentaron examen, sin embargo, y aquí empiezan las irregularidades, llegó una dama, una aspirante más que no se encontraba en el listado, la cual fue anexada al listado siendo así, un total de 40 aspirantes, de los cuales asistimos a presentar el examen un total de 36 aspirantes de todo el Estado, dentro de los cuales éramos 12 mujeres y 24 hombres. No hay que pasar por alto que en el gremio jurídico todos nos conocemos o al menos nos ubicamos perfectamente; el examen inició a las 15:00 de la tarde para terminar a las 17:00 de la tarde, al inicio nos identificábamos uno por uno y en la lista de asistencia se asentaba la identificación con la cual estabas acreditando la identidad, firmando el ingreso y al final la salida y entrega del examen, gracias a mi pericia e instinto de desconfianza natural que me caracteriza, el suscrito fui el último aspirante en entregar el examen; por lo que, al firmar mi salida revise todo el listado para corroborar que éramos 40 en la lista y que faltaban 4 aspirantes, entre ellos faltaba el Juez en funciones Jesús Alberto Corona Hernández, quien se entiende que había declinado y no se presentó al examen porque va en la lista de aspirantes a magistrados del

Poder judicial de la Federación; a su vez, tampoco se presentó al examen de conocimientos el C. LUIS BERNARDO SANTILLÁN GUILLÉN, los dos anteriores a los que identifiqué plenamente, el primero por ser juez en funciones y el segundo por haber sido hace años Presidente del Tribunal de Arbitraje del Estado. Sin embargo, por arte de magia, el C. LUIS BERNARDO SANTILLÁN GUILLÉN aparece en la LISTA DE PERSONAS IDÓNEAS PUBLICADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO el 24 de febrero, aun cuando no presentó el examen de conocimientos.

Asimismo, en dicha LISTA DE PERSONAS IDÓNEAS PUBLICADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO el 24 de febrero, aparece el C. SANTIAGO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, quien NO ERA ASPIRANTE POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, y a su vez, no aparece en LA LISTA DE ASPIRANTES ELEGIBLES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO publicada el 09 de febrero del 2025. Es importante mencionar que no es nada personal con los colegas magos que expongo, sino sólo exponer lo corrompido del proceso con las vivencias que me ocurrieron a mí personalmente durante la evaluación de aspirantes al poder judicial;

los que sí saben que ocurrieron esos actos de magia plagados de notorio favoritismo en su persona, deberían de declinar en la postulación al cargo, porque si ahorita aceptan estas irregularidades no quiero pensar lo que harán el día de mañana que estén despachando como Juzgadores.

Y así como estos casos de magia que expongo, es que platicando con diferentes colegas que también participaron pero en diferentes materias de especialización y por otros cargos,

es que también me exponen muchas irregularidades y casos de magia similares que les ocurrieron a ellos, pero en fin, reitero, lo bueno que se acabó la corrupción. Y aprovecho para parafrasear a Cantinflas: “Estamos peor, pero estamos mejor. Porque antes estábamos bien, pero era mentira. No como ahora que estamos mal, pero es verdad” fuerte abrazo Víctor y saludos a todos tus lectores”. Atentamente, Miztli Méndez”.

“En atención a lo ordenado en esta fecha por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, en esta fecha CERTIFICO: Que derivado de la falta de suministros que atraviesa esta institución, el día de hoy ha dejado de funcionar la última impresora que se utilizaba en este juzgado de distrito”.

Así reza el cartel que se viralizó en redes, destapando la cruda realidad del Poder Judicial Federal. Y Mexicali, no es la excepción.

El otrora majestuoso edificio sede, ese faro de justicia e ícono de la arquitectura en Mexicali, se ha convertido en una sombra de lo que fue. Conocido como “la burbuja de cristal”, ahora las instalaciones claman por mantenimiento, sorteando los malabares en la gestión de las empresas “outsourcing” que patinan en los servicios básicos -seguridad y limpieza- y la angustiosa carencia de los elementos más elementales: impresoras, papel, tóner.

Particular situación se vive en los elevadores del edificio que antes soportaban doce personas; ahora la indicación es que, como máximo, pueden utilizarlo cuatro, que se rifan el pellejo cada vez que suben o bajan en los seis pisos del lugar. Se rumorea que los usuarios llevan rosarios y amuletos, esperando que el elevador no se detenga entre pisos, dejándolos atrapados.

Los abogados, se mofan de las pálidas impresiones de los acuerdos o sentencias bautizándolas “como acuerdos fantasma” y “sentencias espectrales”.

Un cuadro que evoca a las ruinas de Pompeya en un panorama que, sin duda, deberá ser ponderado por aquellos nuevos jueces y magistrados que osen administrar en la impartición de justicia.



¡Saldo blanco! Cumplidos los primeros tres días del Carnaval, ALEJANDRO MONREAL presentó un balance positivo a la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN. El blindaje de seguridad en torno a la fiesta ha resultado exitoso.



RESORT

Maglén.

www.maglenresort.com



Por Alfredo

Mendoza R.

2025, rindió resultados positivos.

Un festejo con saldo “blanco”



a la mitad de su recorrido, no obstante los ríos de gente que atiborran la zona de festejos los días viernes y sábado.

El viernes, en la presentación de Banda El Recodo, por ejemplo, fue tanta la cantidad de personas que acudieron al carnaval que las autoridades se vieron obligadas a cerrar los accesos antes de las 11:00 de la noche.

Pero los buenos resultados en materia de seguridad

a la mitad del festejo, no son obra de la casualidad.

Son producto de los dispositivos implementados por el titular de la DSPM, ALEJANDRO MONREAL NORIEGA, y la contribución de otras fuerzas del orden.

Dentro y fuera de la zona de festejos opera casi medio millar de agentes.

Lo otro por destacar, el buen comportamiento de los asistentes al carnaval.

Restan tres días de actividades. La fiesta debe concluir en la madrugada del miércoles de Ceniza, celebración litúrgica que marca el inicio de la Cuaresma.

Si al término de los festejos del carnaval los resultados sobre ocupación de cuartos de hotel no llegan al 100 por ciento, no les extrañe.

Y es que de acuerdo a los números que arrojó un son-

deo entre visitantes, la mayoría reservó alojamiento a través de la aplicación Airbnb.

Un dato a destacar: Ensenada es el municipio que oferta las tarifas de hotel más altas de todo el estado.

En el mes de abril que se avecina, MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL estará entregando la estafeta del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE).

Sulugarlo pretenden cuando menos una tercia de consejeros del organismo: SERGIO TORRES, JULIO SALINAS y JORGE MENCHACA.

Independientemente de quien termine por ser electo, superar la gestión de ESTUDILLO BERNAL a lo largo de los dos años recientes, será un reto muy complicado.

Y es que el mandamás de MAGLEN RESORT y otros importantes corporativos, logró con su liderazgo posicionar al CCEE



COCINA DE LA BAJA CALIFORNIA

Reservas: (646)1565030

www.laensenadarestaurante.com

como la instancia empresarial más importante e influyente.

De ese tamaño el reto para los que han levantado la mano en pos de la presidencia del organismo cúpula del sector privado.

Y que al final del día no todo es tan sencillo como formarse en la fila y decir quiero! No es una piñata, pues.



¡Liderazgo! En abril entregará a MARCO ESTUDILLO BERNAL la presidencia del CCEE. Su gestión es un reto complicado de superar por quienes aspiran a sucederlo en el cargo.



Fueron coronados los integrantes de la corte real del carnaval de Ensenada 2025. La fiesta finalizará el próximo martes, justo unas horas antes del inicio de la cuaresma.